

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 295 /  
RETIRO,  
VISTOS: 22 ENE. 2014

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$310.000 (Trescientos diez mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA	TELEFONO
Marisol Fuentes Vallejos	11.335.354-6	\$45.000	Aporte Suministro Agua Potable.	62601114
Gloria González Vallejos	8.990.601-6	\$25.000	Aporte examen médico.	88942109
Magali Urrea Luna	9.241.770-0	\$50.000	Aporte examen resonancia rodilla.	83805990
Alicia Mora Orellana	17.332.788-9	\$40.000	Aporte concepto alimento.	58874024
Melissa Betancur Jorquera	18.368.664-k	\$40.000	Aporte concepto de alimento.	98093918
Nélida Muñoz Muñoz	16.174.436-0	\$30.000	Aporte concepto de alimento.	
Fredy Fuentes Campos	7.041.675-1	\$30.000	Aporte examen médico.	82692250
Marina Sepúlveda Escobar	7.349.631-4	\$50.000	Aporte examen médico.	66404111

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO



CLAUDIA PARADA FRANCO  
JEFE (S)  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/AIM/CPF/POF/elc  
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.